



FIRMADO POR

La Secretaria General del Ayuntamiento de Cieza
Belén Mayol Sánchez
23/12/2024



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 1021475Q

D^a BELÉN MAYOL SÁNCHEZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA (MURCIA).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2024, adoptó, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente del borrador del acta es como sigue:

“Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de la concejala delegada de turismo:

“Las Vías Verdes son los antiguos trazados ferroviarios en desuso acondicionados como infraestructuras para desplazamientos no motorizados y, son lugares ideales para promover la movilidad sostenible y la práctica del paseo y el cicloturismo. Estas infraestructuras se han convertido en espacios para el disfrute y el encuentro de todos los ciudadanos, donde pueden practicar hábitos saludables que mejoran su bienestar y elevan su calidad de vida.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de abril de 2019, adoptó entre otros acuerdos, aprobar la solicitud de ingreso del Ayuntamiento de Cieza al Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia asumiendo las obligaciones establecidas en sus Estatutos.

La Junta de Gobierno del Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia, en sesión ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2019, adoptó entre otros acuerdos, aprobar la solicitud de adhesión del Ayuntamiento de Cieza al Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia.

Asimismo, la Junta de Gobierno del referido Consorcio, en sesión celebrada el día 30/09/2024, aprobó los presupuestos de esta entidad para el ejercicio 2024, quedando establecida la aportación del Ayuntamiento de Cieza al referido Consorcio para el ejercicio de 2024 en la cantidad de siete mil seiscientos cincuenta y tres euros con cuarenta y dos céntimos (7.653,42 €).

En vista de lo anteriormente expuesto, la Concejala que suscribe, Concejala Delegada de Turismo, tiene a bien formular a la Junta de Gobierno Local la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

Aprobar la aportación para el ejercicio 2024 en concepto de cuota de miembro del Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia, con CIF: P-3000025-A, por importe de siete mil seiscientos cincuenta y tres euros con cuarenta y dos céntimos (7.653,42 €).”

Examinada la anterior propuesta así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarle su aprobación.”

Y para que conste y surta efectos expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza.
Tomás Antonio Rubio Carrillo
23/12/2024



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA AKUQ PXE9 Z7FQ LK3U

Certificado JGL 23/12/2024 Ordinaria Nº 5 - SEFYCU 3420630

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1